

10 de julio de 2019

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
Ciudad A. de Buenos Aires

De nuestra consideración:

**INFORME TRIMESTRAL DE OBLIGACIONES
NEGOCIABLES AL 30/06/19**

Adjuntamos el informe trimestral al 30 de junio de 2019, de las obligaciones negociables emitidas por Aeropuertos Argentina 2000 S.A. a tasa fija con vencimiento en 2027 por un monto nominal de capital total de hasta US\$400.000.000, cuya emisión fuera aprobada por resolución N° 18.427 de esa Comisión el 29 de diciembre de 2016.

Atentamente.



GONZALO RICCI
Responsable de Relaciones con el Mercado

ANEXO IV

OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR UN MONTO NOMINAL DE CAPITAL TOTAL DE HASTA US\$400.000.000

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, CEDEAR, OTROS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA Y/O CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

1	Emisor:	Aeropuertos Argentina 2000 S.A.
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones negociables
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	Autorizada el 29/12/16 Fecha del levantamiento de condicionamientos: 19/01/17.
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	US\$400.000.000.
	Moneda:	US\$
	Programa/serie y/o clase:	Emisión individual
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	Período de colocación: desde el 25/01/17 al 30/01/17.
	Serie y/o clase	
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	
	a) Monto colocado total:	US\$400.000.000
	b) Monto total en circulación:	US\$387.500.000
	c) Monto total neto ingresado a la emisora:	US\$393.446.740
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	99,888%
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	6,875% anual
	Fija	X
	Flotante	
	Margen s/ tasa flotante	
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	01/02/2027.

10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	01/05/2017. Pagos trimestrales, en forma vencida, el 1º día de los meses de mayo, agosto, noviembre y febrero de cada año (la "Fecha de Pago"), o de no ser la Fecha de Pago un día hábil, el primer día hábil posterior será una Fecha de Pago.
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	01/05/2019. Pagos trimestrales, en forma vencida, en la Fecha de Pago. De no ser la Fecha de Pago un día hábil, el primer día hábil posterior será una Fecha de Pago. El primer pago de capital será realizado en la primera Fecha de Pago después del segundo aniversario de la Fecha de Emisión y Liquidación, es decir, a partir del 1º de mayo de 2019.
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en US\$):	<u>Amortización:</u> 32 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas pagaderas en las Fechas de Pago. El monto trimestral de amortización será de 3,125% del saldo de capital inicial. Dicho monto de amortización trimestral podrá ser reducido como resultado de un rescate o cancelación o pago parcial de un Pago por Incumplimiento, según se describe en la Sección "De la Oferta y la Cotización" – "Rescate de las Obligaciones Negociables" – "Compra de Obligaciones Negociables por la Compañía" del Prospecto de fecha 19 de enero de 2017 publicado en el Boletín Informativo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en el Boletín Electrónico del Mercado Abierto Electrónico y en la página de Internet de la Comisión Nacional de Valores en el ítem "Información Financiera" el 19 de enero de 2017 (el "Prospecto"), conforme fuera modificado por la adenda de fecha 23 de enero de 2017, publicada en la misma fecha en el Boletín Informativo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en el Boletín Electrónico del Mercado Abierto Electrónico y en la página de Internet de la Comisión Nacional de Valores en el ítem "Información Financiera"; o aumentado como resultado de la emisión de Obligaciones Negociables



Aeropuertos Argentina 2000

			adicionales según se describe en la Sección “De la Oferta y la Cotización” – “Emisión de Obligaciones Negociables Adicionales” el “Monto de Amortización Trimestral” del Prospecto, entendiéndose que el monto de amortización de cualquier Fecha de Pago resultante de dicha reducción o aumento para cualquier Fecha de Pago se redondeará hacia arriba al siguiente US\$0,01. Véase la Sección. “De la Oferta y la Cotización” – “Pagos respecto de las Obligaciones Negociables” – Capital” en el Prospecto.	
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
	N/A	Amortizado: US\$12.500.000 Interés: US\$61.569.445	N/A	Amortizado: US\$12.500.000 Interés: US\$61.569.445 Se adjunta cuadro con detalle de pagos efectuados.
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)		Bolsa de Comercio de Buenos Aires (cotización) y Mercado Abierto Electrónico (negociación). Bolsa de Comercio de Luxemburgo (cotización) y Euro MTF (negociación).	
14	Rescate anticipado - Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):		N/A.	
	Fecha		N/A	
	Monto equivalente en US\$		N/A	
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:		Las Obligaciones Negociables están garantizadas con un contrato de fideicomiso de garantía en virtud del cual la Compañía transfirió y cedió al Agente de la Garantía Argentino (el “Contrato de Fideicomiso de Garantía”), de acuerdo a las disposiciones de la ley argentina: (a) las Tasas de Uso Cedidas y los Derechos a Indemnización de la Concesión Cedidos; y (b) sus derechos (pero ninguna de sus obligaciones) respecto del Contrato de Concesión, otros acuerdos contractuales y las Leyes Aplicables, según	

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

Honduras 5663 (C1414BNE) • Buenos Aires, Argentina

TEL. (+54 11) 4852 6900 • www.aa2000.com.ar

Sociedad inscrita en el Reg. Público de Comercio el 18-2-98, N° 1815, L°123, T° A de Sociedades Anónimas

Sede social inscrita: Suipacha 268 Piso 12 C.A.B.A.

		sea necesario para recibir y procurar obtener los pagos conforme a los incisos (a) y (b) de este apartado. La Garantía bajo las Obligaciones Negociables ha sido aprobada por el ORSNA el 17 de enero de 2017, mediante Resolución N° 1/2017, que resolvió: “autorizar al Concesionario (...) a ceder en garantía ingresos de la concesión por hasta la suma de US\$400.000.000, en los términos de la presentación efectuada por el Concesionario en fecha 10 de enero de 2017”. Asimismo, el Agente de la Garantía Argentino deberá (conforme a las leyes de Nueva York) otorgar al Agente de la Emisión un derecho de garantía en primer grado de privilegio sobre todos sus derechos, titularidad y participación (en su caso) respecto de las Cuentas de la Transacción. Para mayor información ver “Información clave sobre la Compañía – Factores de Riesgo – Riesgos relacionados con la Garantía” y “De la Oferta y la Negociación – Descripción de las Obligaciones Negociables –Garantía”, en el Prospecto.
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase: (en forma global y TIR):	Los gastos totales fueron de US\$6.553.260. Los mismos incluyen la comisión del agente colocador y el agente de la emisión y los gastos de la emisión y colocación. Dado el precio de colocación al 99,888% e incluyendo los gastos, el costo total equivalente para la emisión es del 7,415% anual.
17	Otros datos: (2)	N/A

18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	Prospecto definitivo de fecha 19 de enero de 2017, publicado en el Boletín Informativo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en el Boletín Electrónico del Mercado Abierto Electrónico y en la página de Internet de la Comisión Nacional de Valores en el ítem "Información Financiera" el 19 de enero de 2017 (el "Prospecto"), conforme fuera modificado por la adenda de fecha 23 de enero de 2017, publicada en la misma fecha en el Boletín Informativo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en el Boletín Electrónico del Mercado Abierto Electrónico y en la página de Internet de la Comisión Nacional de Valores en el ítem "Información Financiera"
19	Observaciones:	



 GONZALO RICCI
 Responsable de Relaciones con el Mercado

Nota: El formulario deberá ser completado por los administradores de las emisoras, por cada una de las clases y/o series autorizadas y/o por cada programa global, autorizado, hayan o no sido colocados. Cuando se trate de fideicomisos financieros o CEDEAR, deberá adaptarse el formulario a las características particulares de los valores negociables.

(1) En caso de colocación con precio de descuento, indicar porcentaje de tasa de interés anual equivalente.

(2) En el caso de fideicomisos financieros, deberá informarse además por cada serie y/o clase, el fiduciario, cofiduciario, fiduciante, activos fideicomitidos y precio de transferencia del activo fideicomitido al fideicomiso y en CEDEAR informar el monto total emitido, el monto total cancelado y el saldo no emitido.

Obligaciones negociables
por un monto nominal de capital total de hasta US\$400.000.000
Detalle de pagos efectuados

Cuota N°	Fecha	Capital / Saldo de deuda	Amortización de Capital	Pago intereses	Cuota Total
1	01/05/17	N/A	N/A	6.493.056	6.493.056
2	01/08/17	N/A	N/A	6.875.000	6.875.000
3	01/11/17	N/A	N/A	6.875.000	6.875.000
4	01/02/18	N/A	N/A	6.875.000	6.875.000
5	02/05/18	N/A	N/A	6.951.389	6.951.389
6	01/08/18	N/A	N/A	6.798.611	6.798.611
7	01/11/18	N/A	N/A	6.875.000	6.875.000
8	01/02/19	N/A	N/A	6.875.000	6.875.000
9	02/05/19	387.500.000	12.500.000	6.951.389	19.451.389
Total			12.500.000	61.569.445	74.069.445



GONZALO RICCI
Responsable de Relaciones con el Mercado